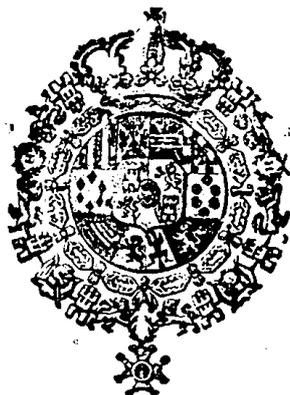


BOLETIN



OFICIAL

DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 13, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes, por medio año 90, por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por Real decreto de 21 de abril de 1864, Real orden de 30 de marzo del presente año, comunicadas por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado en 9 de febrero y 19 de abril último, y por disposicion del Sr. Gobernador interino de la provincia y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se sacan á pública subasta en el dia y hora que se dirá las fincas siguientes:

Remate para el dia 2 de agosto de 1865 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia Don Rafael de la Puente y Falcon y Escribano Don Gregorio Sanchez.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTIA.

Beneficencia.—Partido de Toledo.—Rústicas.

Pueblo de Magan.

Número 141 del inventario.—Una tierra en término de Magan, procedente del Colegio de Doncellas de esta ciudad, declarada de Benefi-

cencia, al arroyo del Monte, que linda por O., M. y N. con tierra de dicho Colegio, y P. con el arroyo, de caber 796 estadales ó 78 áreas y 82 centiáreas: ha sido tasada en renta 59 rs., en venta 796, se halla arrendada á Dionisio Caballero en 6 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 21 rs. 79 cénts., capitalizada en 490 rs. 57 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 165 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Roba, que linda por O. y M. con tierra de Francisco Mendez, y P. con otra del Colegio; consta de 1885 estadales ó 172 áreas y 50 centiáreas: ha sido tasada en renta en 96 rs., en venta 1924, se halla arrendada á Santiago Prado en 1 fanega y 5 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 rs. 50 cénts. la fanega, importa 51 reales 28 cénts., capitalizada en 1155 rs. 77 y medio cénts., se subasta por la tasacion.

Número 149 del inventario.—Otra tierra en dicho término y de igual procedencia, al sitio de Casar de Campollano, que linda por O. y N. con tierra del Colegio, M. con otra de D. Tomás Falceto, y P. con vereda de la Osa; consta de 780 estadales ó 75 áreas y 52 centiáreas: ha sido tasada en renta en 39 rs., en venta 780, se halla arrendada á D. Gregorio Falceto en 5 celemines y medio de trigo, que reducido al precio de 40 reales 50 cénts. la fanega, importa 40 rs. 78 céntimos, capitalizada en 242 rs. 42 y medio céntimos, se subasta por la tasacion.